

Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: "LAS LAVANDAS DEL PINAR"

El Ayuntamiento de Ademuz, bajo el programa de #AdemuzConLos5Sentidos, en su decidido empeño por la puesta en valor de las producciones agrícolas locales y el paisaje cultivado, en colaboración con la empresa local Ecoaromuz, convocan el presente concurso de fotografía.

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes

Son objeto de participación todas aquellas personas que, siendo mayores de 18 años, cumplan con lo establecido en las presentes bases.

La participación es totalmente gratuita.

2. Objetivos

El Ayuntamiento de Ademuz, consciente de la importancia de la participación ciudadana para la puesta en valor del territorio, pretende dinamizar y promover el conocimiento y relevancia que tiene para el municipio la difusión de los recursos naturales y paisajísticos mediante este tipo de iniciativas.

A través de los objetivos perseguidos, se focaliza la atención en implicar a la sociedad para transmitir los valores y respeto por el entorno. Con la intención de preservar los valores culturales y naturales propios de nuestro patrimonio local.

Este contenido transversal dirige sus acciones a promocionar un turismo rural sostenible y respetuoso con el medio ambiente en consonancia con la iniciativa impulsada por la ONU en la Agenda 2030 con el establecimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De dichos objetivos, el presente concurso enfatiza su acción en potenciar los siguientes:















Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

















- № 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- N^{o} 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Nº 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Nº 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Nº 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- № 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
- N^{o} 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.















Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

3. Contenidos

La temática que abarca el concurso se dirige a captar, a través del objetivo de la cámara, aquellas plantaciones dedicadas al cultivo de plantas aromáticas que se encuentran presentes en el itinerario delimitado a través de una ruta circular de 2,20 km.

Recientemente, el Ayuntamiento de Ademuz en colaboración con Turisme Comunitat Valenciana y Actio Birding ha acondicionado tres itinerarios ornitológicos en el municipio.

Uno de ellos, "Entre barracas y lavandas" discurre a través de las diferentes plantaciones aromáticas que se encuentra colindante a "Las lavandas del Pinar".

3.1. Localización de las plantaciones de lavandas

Para llegar al punto de partida, a continuación, indicamos las siguientes opciones:

 En Google Maps busque "Las lavandas del Pinar" y seguidamente haga clic en "cómo llegar" para insertar su ubicación y que el navegador le proporcione las indicaciones a seguir para llegar al punto de inicio.

Enlace de Google Maps: https://goo.gl/maps/JEbPWzXjZUu6Ptb99

2. Usando en Google Maps el siguiente Código Plus de Google: 2MHW+FF Ademuz (este tipo de códigos funcionan de modo similar a una dirección postal.













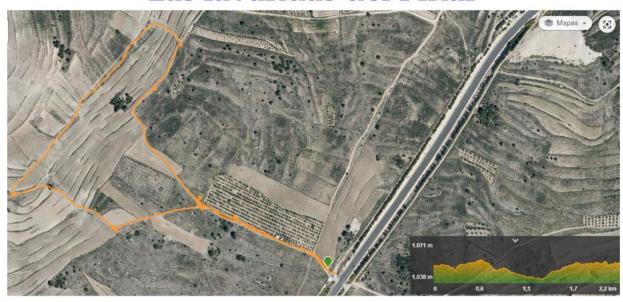




Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

Ruta "Las lavandas del Pinar"

Las lavandas del Pinar







Distancia: 2,20 km Altitud máxima: 1.071 m Altitud mínima: 1.038 m





















Ruta en Wikiloc: https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/las-lavandas-del-pinar-61572108

Los vehículos deberán estacionar justo nada más abandonar la carretera N-330, de modo que no interfieran en el paso de otros automóviles.

No se permite el acceso con vehículos de motor a través del itinerario que comprende el concurso.

La zona marcada en azul de la imagen que se muestra a continuación, es el lugar establecido para el estacionamiento.















Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71



4. Plazos

El inicio del concurso se dará a conocer a través de los diferentes medios de difusión del Ayuntamiento de Ademuz y Tourist Info Ademuz cuando comience la floración de las lavandas. Concluirá tras la finalización de la cosecha de las lavandas del pinar (no se puede precisar fecha ya que depende de factores meteorológicos y medioambientales).

5. Premio

El premio consistirá en:

- Un lote de productos derivados del cultivo de plantas aromáticas de la empresa
 Ecoaromuz, (similar al anexo 1) que incluye lo siguiente:
 - Saquito de Lavanda
 - o Un ramo de lavanda
 - o Licor de hierbas 500 ml
 - o Azafrán 1 gr
 - Tomillo hoja
 - o Tila hoja
 - o Hierbaluisa hoja
 - o Infusión ecoinvernal















Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

- o Vinagre de manzana 700 ml
- AE Lavanda 10 ml
- o AE Romero 10 ml
- AE Palo de rosa 10 ml
- AE Eucalipto azul 10 ml
- Hidrolato de Geranio 100 ml
- o AV Aguacate 100 ml
- o AV Rosa mosqueta 30 ml

Por motivos de stock, el lote de productos puede verse alterado, sin variar el importe económico total del premio. La imagen del *anexo 1* es una aproximación al lote, los productos que lo componen son los indicados anteriormente.

 Una experiencia familiar, a elegir entre la oferta disponible dentro de la programación de #AdemuzConLos5Sentidos y una botella perteneciente a la campaña de fomento de la reducción de residuos del municipio de Ademuz. (ver anexo 2)

6. Identificación y envío

Para concursar se deberán remitir las fotografías a través de la dirección de correo electrónico laslavandasdelpinar@gmail.com, indicando en el **ASUNTO**:

"III Concurso de fotografía LAS LAVANDAS DEL PINAR"

En el caso de que se produzca algún error en el envío/recepción del correo, se facilita una dirección alternativa ademuzconlos5sentidos@gmail.com. Primando siempre la primera.

Es importante que la persona participante permanezca atenta a la recepción, vía e-mail, de la confirmación de su registro en el concurso.

Dicho documento se generará una vez sea incluida su fotografía en el banco de imágenes del concurso.

De no recibir el justificante de registro, deberá ponerse en contacto con la oficina de turismo (Tourist Info Ademuz) en el número de teléfono 673 50 51 31 para notificar la incidencia puesto que, de modo contrario, no constará su participación.

En el cuerpo del mensaje, deberá incluir los siguientes datos:

✓ Título de la fotografía















Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

- ✓ Medio utilizado para realizar la fotografía
- ✓ Localización de la captura*
- ✓ Nombre y apellidos
- ✓ Número de DNI
- ✓ Pseudónimo con el que desea participar
- ✓ Dirección postal
- ✓ Correo electrónico de contacto
- ✓ Teléfono de contacto
- * Es totalmente necesario que la ubicación de la captura de la fotografía quede bien especificada y justificada, de no ser así, puede ser motivo de exclusión del concurso.

Para ello, la persona participante deberá indicar la localización de captura a través de las coordenadas proporcionadas por su dispositivo, previa activación de ubicación GPS.

Las fotografías objeto de participación son todas aquellas que comprendan el itinerario previsto al efecto.

Indicaciones:

Paso 1:

Activar la ubicación en su teléfono

- 1. Abra "Ajustes del teléfono".
- 2. Toque "ubicación".
- 3. En la parte superior, active utilizar ubicación.









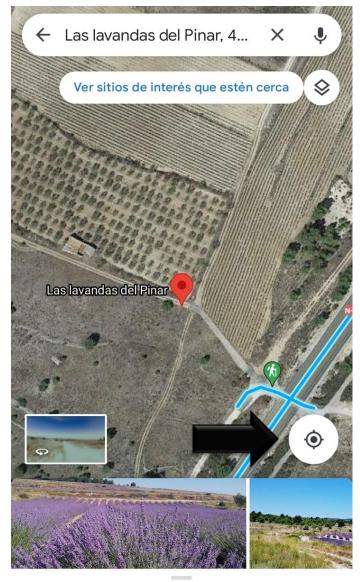






Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

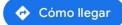
Paso 2:



Las lavandas del Pinar

 $5.0 \star \star \star \star \star \star \star (1)$

Ruta por explotaciones agrícolas · 🖨 7 min





Guardar

Una vez activada la ubicación, acceda a Google Maps y pulse en el icono que indica la flecha que aparece en la imagen, seguidamente haga una captura de pantalla para registrar la ubicación y remitirla junto a la fotografía con la que desea concursar.

Puesto que no existe número limitado de presentación fotografías, en caso de participar con varias de ellas, se recomienda enviar cada una en sendos correos electrónicos, para evitar así un peso muy grande que haga que el servidor pueda rechazar el envío. En este caso, el ASUNTO, además de lo anteriormente indicado, deberá incluir I, II o III, según proceda.

Los formatos admisibles deberán ser: JPG o bien, PNG

Todas las fotografías recibidas que cumplan los requisitos podrán ser difundidas a través de las diferentes redes sociales que posee la entidad

de ser incluidas en la página web municipal: www.ademuz.es, www.ademuzconlos5sentidos.com y también podrá hacer uso de las mismas Ecoaromuz.















Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

7. Metodología del concurso

Las fotografías se publicarán a través de las redes sociales de Tourist Info Ademuz sin perjuicio de que puedan ser publicadas o compartidas por el resto de organizadores o colaboradores en aras de dinamizar el concurso.

Se creará un álbum en la página de Facebook de Tourist Info Ademuz con el título del concurso "Las lavandas del Pinar" y será ahí donde se realizará el recuento de votos, a través de los "me gusta".

Con ello, se pretende dar cabida a la participación de todas aquellas personas que así lo deseen sin perjuicio de que tengan que mantener sus cuentas/perfiles abiertos al público.

Las fotografías podrán ser publicarán en Instagram y/o Facebook por orden de recepción con el objetivo de ir promoviendo la difusión del concurso y alentar de este modo a la participación.

Los hashtags empleados serán los siguientes:

#AdemuzConLos5Sentidos

#LasLavandasDelPinar

Redes Sociales:

Facebook: @TouristInfoAdemuz, @Ecoaromuz

Instagram: @touristinfo_ademuz, @ecoaromuz

8. Ganador/a

Resultará ganadora del concurso la fotografía publicada en el álbum de Facebook titulado "Las lavandas del Pinar" que haya obtenido un mayor número de "me gusta" dentro del periodo de votación establecido. Éste se anunciará a través de Redes Sociales.

Es importante especificar que el recuento final se realizará en la fotografía del álbum mencionado y no en aquellas publicaciones compartidas a través de diferentes cuentas.















Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

9. Disposiciones generales

- Todas las personas participantes, por el mero hecho de presentarse al concurso, autorizan el uso de sus imágenes y aceptan todas y cada una de las bases establecidas.
- o Las fotografías presentadas deberán ser propiedad del/la autor/a, con los correspondientes derechos de propiedad intelectual.
- En las fotografías que se aporten al concurso en las que aparezcan otras personas de manera directa, completamente identificables, deberán contar con la aprobación de éstas para su admisión.
- Las personas participantes ceden al Ayuntamiento de Ademuz y a Ecoaromuz los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación e incorporación en una base de datos y cualesquiera otros derechos necesarios en aras de dinamizar el turismo y la agricultura mediante el material aportado.
- El Ayuntamientos de Ademuz y Ecoaromuz no se hacen responsables de que las imágenes aportadas por los participantes incurran en puntos que contradicen las bases.
- Las plantaciones deben ser respetadas, quedando totalmente prohibido cortar o arrancar cualquier variedad.
- No se permite el acceso con vehículos de motor por el itinerario "Las lavandas del Pinar".
- Si de forma puntual resulta necesario acceder a la parcela para realizar una fotografía, la persona participante deberá tener especial cuidado de no pisar las plantaciones.
- Las bases pueden ser modificadas por el Ayuntamiento de Ademuz en cualquier momento del concurso por necesidades intrínsecas inapelables.















Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

ANEXO 1. Lote de productos derivados del cultivo de plantas aromáticas de la empresa Ecoaromuz



















Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

ANEXO 2. Experiencia para una familia, a elegir entre la oferta disponible dentro de la programación de #AdemuzConLos5Sentidos.

















Plaza de Ayuntamiento, 1 Teléf. 978-78 20 00 Fax 978-78 23 71

Una botella de color rojo perteneciente a la campaña de fomento de la reducción de residuos del municipio de Ademuz.





Ademuz, a 2 de junio de 2021 El Alcalde – Presidente

Ángel Andrés González













3NOFNLWC5TXNN9FRGE7LC9RDK | Verificación: https://ademuz.sedelectronica.es/do electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 13